



Por un Proceso Unitario Responsable

Creemos que el despliegue de esfuerzos para el proceso unitario, **en este período**, requiere de un marco de definiciones claro e inequívoco que permita avanzar de manera positiva. Esa es nuestra voluntad.

Nuestro Partido analizó largamente el tema en su IX Pleno Nacional, el que recibió fraternalmente la visita y las palabras del C^o Clodomiro Almeyda. El espíritu de nuestras conclusiones está marcado por la responsabilidad y, en tal sentido, el comportamiento de los dirigentes de todo el país rechaza toda forma demagógica para tratar el tema de la unidad. No queremos hacer de un problema tan importante, un asunto de propaganda fácil para capturar emociones. Desde luego, que todos nosotros vibramos con nuestros símbolos. Pero, además de corazón, este proceso unitario requiere, en lo fundamental, de la razón.

Si vamos a desarrollar iniciativas para avanzar en la unificación, estas deben organizarse de manera seria. Y esto quiere decir que debemos trabajar con precisión aquellos temas doctrinarios, políticos, programáticos y orgánicos, que son los cimientos de un Partido edificado con bases sólidas.

Nuestro Partido ha obtenido una rica experiencia en construir caminos unitarios. Desde 1984, cuando lanzamos la "Carta de Unidad e Integración del Socialismo Chileno", se han incorporado al Partido diversos y valiosos agrupamientos socialistas. Todos ellos lo han realizado recorriendo un período serio de debate con nosotros y los pasos concretos de unidad se dieron sólo cuando estábamos seguros de nuestras coincidencias. En consecuencia, este método no es una invención ocasional. Es, además, el método que siguieron nuestros fundadores.

Por la Unidad con el Método de Nuestros Fundadores

Recordemos que el proceso político de fundación del Partido, culminado el 19 de abril de 1933, hace ya más de medio siglo, se realizó con un método que demuestra su eficacia en la permanencia misma del PS como idea y como proyecto, enraizado firmemente en la conciencia de los trabajadores manuales e intelectuales de Chile.

Fueron 4 grupos en que cada uno con su contenido ideológico, fueron capaces de arribar a una declaración de principios única y convergente, orientada a dar cuenta de las aspiraciones de los oprimidos y explotados y les ofreciera un camino de organización y de lucha por la democracia y el socialismo.

Se trataba, además, de crear una respuesta válida y alternativa para los trabajadores, en un Chile que vivía una profunda crisis política y económica. En esos años salíamos de una dictadura militar y los costos de la crisis de la economía, eran pagados por el pueblo. Tal como ocurre hoy. Es decir, las urgencias presionaban.

Pero nuestros fundadores tuvieron la seriedad y la serenidad para encontrar un método de acuerdos que diera como resultado una propuesta sólida y perdurable.

De esa manera, dieron forma a la declaración de principios y sólo después se convocó a un Congreso que definiera los objetivos tácticos de la nueva organización y que eligiera



a sus máximas autoridades. Ese método no ha perdido vigencia. Ese es el camino que proponemos inspirados en la conducta y el ejemplo de nuestros fundadores.

Para avanzar entonces, con este método creemos imprescindible definir los marcos con los que debemos trabajar:

- 1) **Marco Conceptual:** El proceso de unidad del socialismo debe definirse -a lo menos- en torno a dos conceptos básicos principales que para nosotros son los de rescate de las constantes históricas del socialismo y su necesaria **renovación** a la luz de los fenómenos políticos y socio-económicos contemporáneos que ocurren en Chile y en el mundo.
Hablar de rescate significa aceptar la referencia a los contenidos de la Declaración de Principios de 1933 y al Programa de 1947 que indican -en conjunto- la identidad básica de nuestras concepciones doctrinarias.
Hablar de renovación implica aportar los diversos contenidos renovadores que uno y otro sector del Partido han realizado en estos años de lucha y reflexión, que permiten colocarnos con la mirada en el siglo XXI y de esa manera entregar una herramienta eficaz a las jóvenes generaciones que serán las protagonistas en la lucha por conjugar socialismo con democracia, idea consecuente con el proyecto del Presidente Allende.
- 2) **Marco Político:** Es imprescindible para avanzar en el proceso unitario una definición común que signifique aceptar que el proceso de la unidad socialista es un proceso político autónomo de otros procesos. Es decir, sostenemos que la unidad se realiza sin referencia previa, ni precondicionado a configurarse a otros fenómenos de conglomeración política. Los sistemas de alianzas y acuerdos políticos de los socialistas los definirán desde su propia reafirmación autónoma.
Así mismo, avanzar en el proceso unitario requiere de acuerdos sobre una línea política para el período de transición que estamos empezando a vivir y que implique una política común, en torno a:
 - a) Un compromiso de participación en el gobierno de transición.
 - b) Una posición similar en cuanto a la designación del candidato presidencial.
 - c) Una visión similar en los pactos parlamentarios.

Propuestas Concretas sobre Aspectos Políticos

Con el objeto de avanzar en algunos aspectos que pueden favorecer el curso del proceso unitario, proponemos la implementación de los siguientes grupos de trabajo para enfrentar algunos problemas políticos claves:

- 1) **Grupo de Coyuntura:** Formación inmediata de un equipo de coyuntura política para entregar opinión común en temas relevantes de la política nacional y que permita orientar de manera conjunta a la militancia.
- 2) **Grupo Concertación:** Formación inmediata de un equipo de trabajo permanente con los miembros que componen las diferentes instancias operativas de la concertación con el objetivo de coordinar nuestras posiciones allí.



- 3) **Grupo Electoral:** Formación inmediata del equipo permanente que asuma las funciones de negociadores conjuntos para el pacto electoral parlamentario.
- 4) **Grupos por Frentes Sociales:** Formación de equipos de trabajo permanentes por frentes (Sindical, profesores, jóvenes y mujeres) para levantar plataformas comunes en cada frente.

Propuestas Concretas sobre Aspectos Orgánicos

Nos parece posible avanzar en la definición de algunos aspectos orgánicos que permitan tener materias resueltas y acumuladas para la oportunidad en que se concuerde la unidad. Al respecto proponemos:

- 1) Realización de Eventos en cada una de nuestras respectivas organizaciones, tratando de acercarlos en el tiempo, considerando que nuestro Congreso General se realizara a fines del mes de junio de 1989. Estos eventos se efectuarán con el mutuo compromiso de tomar resoluciones similares para favorecer el proceso unitario.
- 2) Comisión de propuesta organizacional: Destinada a elaborar un modelo de organización que compatibilice nuestras proposiciones (evacuadas de la Conferencia de Organización y que serán sancionadas en el Congreso) con las del PS (A). Se debería formar inmediatamente después de los Congresos o eventos respectivos. Una vez formada se debiera dar un plazo de 2 meses de trabajo.
- 3) Comisión de consensos: Su objetivo será plasmar en un documento de llamado a Congreso los acuerdos básicos doctrinarios, políticos y programáticos, que convoque a los militantes en torno a esos contenidos.
Su trabajo definitivo deberá realizarse desde el mes de agosto y tendrá un plazo máximo de 4 meses para evacuar un anteproyecto de convocatoria. Sin embargo, por la envergadura y naturaleza de su cometido, esta comisión se enmarcará en el trabajo que desde ahora elaborarán los secretarios generales Clodomiro Almeyda y Ricardo Núñez, quienes indicarán los temas y materias que serán el objeto de la comisión de consensos.
- 4) Comisión normativa para el Congreso de Unidad: Propondrá las normas para el Congreso de unidad. Esta comisión podría comenzar su trabajo inmediatamente después de entregado el informe de la comisión propuesta en el punto 2.

Proponemos que, logrados los acuerdos sobre los puntos 2, 3 y 4, se reúnan ambos Comités Centrales en sesión conjunta y solemne, para aprobar los documentos pertinentes. A la vez en esa sesión se fijaría la fecha para el Congreso de Unidad.

Este es el camino que proponemos. Queremos recorrerlo con seriedad y responsabilidad. Para ello es necesario que nos comprometamos a tratar el tema de la unidad sin demagogia ni efectos propágandísticos para obtener ventajas inconducentes. Somos optimistas y estamos seguros que avanzaremos hasta culminar la unificación del socialismo chileno, si acaso somos capaces de recorrer el camino propuesto.